



ACTA DE LA VIII^a ASAMBLEA DE ADERASA San José, Costa Rica, 4 de setiembre de 2008

En la ciudad de San José, Costa Rica, el 4 de setiembre de 2008 se lleva a cabo la VIII^a Asamblea Ordinaria de la Asociación de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento de las Américas, presidida por el Sr. Álvaro Otavio Viera Machado, presidente de ABAR y de ADERASA y con concurrencia de los siguientes representantes de los diversos países que integran ADERASA: José Salazar Barrantes, SUNASS, Perú; Magaly Espinoza, SISS, Chile; David Korenfeld Federman, ANEAS, México; Eurípides Amaya, ANSP, Panamá; Carlos Shutze Sugrañes, INAA, Nicaragua; Wanderlino Teixeira de Carvalho, ABAR, Brasil; Cristian Straper Buitrago, CRA, Colombia; Juan Ramón Jiménez Carbo, ECAPAG, Ecuador; Eduardo González, ERSSAN, Paraguay; Luis Lobo Vergara, AFERAS, Argentina; Cristina Vázquez, URSEA, Uruguay. -----

Se designa como Secretario al Dr. Jorge Andrés Saravia Vice-presidente 2do de AFERAS (ARGENTINA) y a los representantes de ARGENTINA, Dr. Luis Lobo Vergara y PARAGUAY Lic. Eduardo González para la suscripción del acta correspondiente, quienes aceptan y sometido a votación es APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

En horas de la mañana se efectuó la rendición de cuentas del Secretario Ejecutivo de ADERASA, Alejo Molinari, quien ilustró a la Asamblea la situación administrativa de la Asociación, indicando que ya se cuenta con personería jurídica y que se han presentado los documentos a la Inspección General de Justicia de Argentina, para abrir una sucursal en Buenos Aires y constituir allí la sede operativa, como decidido por el Directorio en su reunión de abril de 2008. Luego ilustró el estado financiero de la Asociación. -----

El representante de México, sobre el particular, propuso un análisis profundo de los aspectos financieros de ADERASA, ya que si bien es cierto, por las razones expuestas, no es posible, por lo pronto depositar las cuotas que se acordaron en la VII^a Asamblea, se deberá procurar una reunión con los representantes del Banco Mundial para reestructurar las condiciones en las que actualmente se encuentra el fondo del PPIAF, ya que a la fecha no es posible su uso, en concordancia con las negociaciones que se tienen; de lo contrario, se corre el riesgo de no utilizar dicho recurso, de acuerdo al propósito que lo generó.

Los representantes de CHILE, COLOMBIA Y COSTA RICA objetaron que no les llegó la comunicación de la decisión del Directorio de cambiar el Secretario Ejecutivo, lo que generó un debate que concluyó en la necesidad de revisar los procedimientos de comunicación, de modo que todos los socios estén enterados en tiempo sobre las decisiones relevantes de la Asociación. -----

Principalmente, el directorio, por otra parte, la actuación del Secretario Ejecutivo, debe estar condicionada en primera instancia a la autorización que le pueda otorgar la Presidencia, respecto de las decisiones que correspondan al encargo que se le ha conferido; es más, se

propuso que al término de cada mandato de la Directiva, el Secretario Ejecutivo deberá de presentar su renuncia, propiciando un clima de confianza para la decisión del Directorio entrante.-----

Acto seguido, los líderes de los Programas y Grupos de Trabajo de ADERASA presentaron las actividades desarrolladas en el período que concluye y los planes de trabajo para el período que se inicia. La información será publicada en la página de Internet de ADERASA, en las secciones correspondientes. -----

Siendo las 13,00 hs, se pasa a un cuarto intermedio hasta las 14,45 hs donde se REINICIA LA SESIÓN: -----

ORDEN DEL DIA: ELECCION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES.-----

Antes de la continuación de la reunión se propone la designación de un MODERADOR para la prosecución de la Asamblea, se mociona a la representante de URUGUAY quien acepta, sometida a votación se APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

Solicitada la palabra por el representante de HONDURAS, este propone la realización de la elección de las autoridades en forma anticipada, cambiando el orden del día, Colombia propone a su vez que se identifique y verifique la asistencia a la presente de las autoridades con derecho a voto. -----

Representación verificada. -----

Miembros activos asistentes. -----

1. Perú, José Zalazar. – SIJNASS -----
2. Chile, Magaly Espinoza. – SISS -----
3. México – Dr. David Korenfeld – ANEAS. -----
4. Panamá - Eurípides Amaya – ASEP. -----
5. Nicaragua – Carlos E Shutze – INAA. -----
6. Honduras – Ramón Cuellar – ERSAPS. -----
7. Paraguay – Lic. Eduardo González. - ERSSAN.-----
8. Uruguay – Dra. Cristina Vázquez. – URSEA. -----
9. Colombia – Cristian Stapper – CRA. -----
10. Ecuador – Dr. Juan Ramón Jiménez Carbo. – ECAPAG. -----
11. Brasil – Wanderlino Teixeira de Carvalho. – ABAR. -----
12. Argentina – Dr. Luis Lobo Vergara. – AFERAS -----
13. Costa Rica. – Sin representación para este acto. -----

Se determina la existencia del quórum necesario y se procede a la votación de lo propuesto por el representante de HONDURAS respecto al cambio del orden del día priorizando la elección de autoridades, lo que es APROBADO con el voto de la MAYORÍA y una ABSTENCION por parte del representante de PARAGUAY. -----

Se le concede la palabra al sr. Presidente de ADERASA, quien, sugiere se comience la votación para la elección de los nuevos DIRECTORES de ADERASA.-----

Se propone la integración de una COMISION ELECTORAL formada por las representantes de CHILE y URUGUAY. Lo que se APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

LA MODERADORA solicita a los asistentes una propuesta de composición de directorio a los fines de conformar la lista correspondiente y proponer la votación. -----

El representante de PANAMA propone el siguiente orden de candidaturas para la elección: Presidencia MEXICO – Vice Presidencia: PARAGUAY – Directores: ARGENTINA – CHILE y BRASIL. -----

El representante de MEXICO, propone la exclusión de CHILE de la COMISION ELECTORAL, al ser propuesto como integrante de la comisión directiva CHILE y el representante de PARAGUAY hacen lo propio proponiendo al representante de HONDURAS para cubrir este lugar. Toma la palabra la representante de URUGUAY en coordinación y

asimismo se propone y así es aprobada la incorporación del representante de HONDURAS para la COMISION ELECTORAL, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

El representante de COLOMBIA propone, ratificar la postulación a la Presidencia de de MEXICO, pero que su país integre alguno de los restantes cargos. -----

La COMISION ELECTORAL somete a votación la moción del representante de COLOMBIA la que se APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

Se procede acto seguido a requerirle al representante de MEXICO sobre si acepta su postulación a lo que contesta afirmativamente y acto seguido se somete a la votación la candidatura a la presidencia lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

El representante de ARGENTINA en uso de la palabra, propone un cuarto intermedio para que los postulantes procuren llegar a un entendimiento antes de seguir con la votación del resto de los miembros de la Comisión Directiva. El representante de BRASIL, no obstante lo planteado propone que se vote como Vice-presidente a PARAGUAY, para luego iniciar el cuarto intermedio. -----

Se procede seguidamente a la Lectura de la resolución de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de MEXICO que designa como representante al Dr. David Korenfeld Federman, la que se incorpora a la presente acta como parte integrante de la misma. -----

Preguntado el representante de PARAGUAY si acepta la postulación, este la acepta y sometida al voto de los asistentes esta es APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

Se pasa a cuarto intermedio siendo las 15,25 hs. -----

Siendo las 15,35 hs se continua la sesión de Asamblea para lo cual la MODERADORA da por reiniciada la misma. En el mismo acto se da lectura de la primera, segunda y tercer vocalía, en la que se propone ARGENTINA, BRASIL y COLOMBIA, lo que sometido a votación es APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

Concedida la palabra al representante de ARGENTINA, el mismo manifiesta su reconocimiento por la actitud de la representación de CHILE quien ha declinado su postulación en función de la propuesta reformulada en el cuarto intermedio. -----

A los fines de la presente elección, la comisión Directiva de ADERASA ha quedado constituida de la siguiente forma. PRESIDENCIA – MEXICO – VICEPRESIDENCIA – PARAGUAY – VOCAL 1 ARGENTINA – VOCAL 2 BRASIL – VOCAL 3 COLOMBIA. -----

El representante de ARGENTINA indica que las actuales autoridades deberán ser recién puestas en ejercicio al concluir la asamblea, lo que se APRUEBA POR UNANIMIDAD -----

Se pasa a un cuarto intermedio siendo las 15,45 hs. -----

Se reinicia la sesión a las 15,55 hs, concediendo la palabra al Sr. Presidente saliente de ADERESA quien pronuncia palabras alusivas a dicha circunstancia, destacando la presencia y el papel del Ing. José Erazzú, se le entrega un diploma recordatorio y este pronuncia unas breves palabras de agradecimiento. -----

Solicitada la palabra por el representante de ARGENTINA, se refiere con términos conceptuosos al Ing. José Erazzú. -----

El Sr. PRESIDENTE de ADERASA, pronuncia unas breves palabras de balance de gestión. -----

ORDEN DEL DIA – CONSIDERACION DE LAS MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS. -----

Se continúa el desarrollo de la Asamblea concediéndole la palabra al representante de ARGENTINA a los fines de analizar reformas estatutarias concernientes a la designación y remoción de secretario ejecutivo, en tal sentido, recuerda la reunión de la Comisión Directiva en el mes de abril del año 2008, entendiéndose, que dicha facultad se encuentra comprendida en la interpretación de los artículos 37 y 44 de los estatutos, para la remoción y designación,

dando lectura a la parte del acta de Abril que reza textualmente... *Se aclaró que el nombramiento del Coordinador Ejecutivo (CE) es personal y es facultad del Directorio su nombramiento y remoción. A este respecto se sugirió proponer a la próxima Asamblea los ajustes necesarios a los artículos pertinentes de los Estatutos, de modo que al cambiarse el Directorio cada dos años, el Coordinador Ejecutivo pueda recibir el voto de confianza, o no, de las nuevas autoridades....* Que entiende asimismo que si lo es para la designación, también es para la remoción y nueva designación. Sostiene que no existe conflicto interpretativo en la norma y a los fines de que todos los integrantes de ADERASA puedan realizar aportes para la adecuación estatutaria de este u otros puntos, sea tratada en la próxima asamblea, convocada a tal efecto, dicha revisión, generando el proceso de reflexión, estudio y elaboración de propuestas de los asociados necesarios para esta situación ya que sostiene debe realizarse en una Asamblea Extraordinaria. Sometida la propuesta a votación, la misma se APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

ORDEN DEL DIA – CONSIDERACION Y APROBACION DE LA AFILIACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS ACTIVOS, ADJUNTOS Y HONORARIOS. -----

Se trata el pedido de CONAGUA para ser integrado a ADERASA con fecha 2 de septiembre de 2008, copia de la cual se acompaña a la presente. -----

Concedida la palabra al representante de MEXICO, este manifiesta respecto a la nota que se haga un esfuerzo por tratar de transparentar las condiciones de aceptación o no de miembros a los fines de unificar criterios al respecto. El representante de ECUADOR solicita la palabra y sostiene que áreas legales de ADERASA, analicen el planteo dando por ingresada la solicitud delegando en el Directorio la facultad de evaluarla. Por lo que en la agenda de la próxima Asamblea de ADERASA, deberá ser incluido el dictamen que formule el Directorio para ser presentado a consideración del Pleno. Puesta a votación la propuesta, esta queda APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

El representante de ARGENTINA, concuerda con lo planteado, propone sea analizado el criterio de representación por país cuando exista más de una organización solicitante. -----

El representante PARAGUAY, propone la designación de Socio Honorario del Contador Eduardo Muñoz, lo que es puesto a consideración de los Asambleístas. Concedida a la palabra a ECUADOR, el mismo sostiene que es posible designarlo Socio Honorario por su contribución a la organización ADERASA. HONDURAS avala la propuesta del representante de PARAGUAY. ARGENTINA adhiere a la propuesta formulada por el representante de PARAGUAY. Dicha iniciativa, es sometida a consideración de los asistentes por el Dr. David Korenfeld, quien por mandato de los presentes asume la conducción de la Asamblea. La propuesta es APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

El representante de URUGUAY, propone desarrollar un marco conceptual de la legislación regulatoria e integrarlo de alguna forma a la agenda de la comisión de PARTICIPACION SOCIAL Y LEGISLACION REGULATORIA. -----


El representante de COLOMBIA, propone integrar también un núcleo de trabajo que considere aspectos legales, mismo que pueda apoyar al Directorio con Análisis y propuestas en la materia, el cual puede integrarse al Grupo de Trabajo de Participación Social y Legislación Regulatoria, dicha propuesta es aprobada por los asistentes. -----

El representante de ECUADOR, expresa su acuerdo al respecto sobre el punto anterior; adicionalmente sugiere que los temas legales puntuales, sean desarrollados en este grupo de trabajo, sin interferir en las tareas del grupo de trabajo de participación social y legislación regulatoria, por lo que apoya la ampliación. -----


El representante de MEXICO, coincide con que se adicione a la actividad del grupo de trabajo y que se incorporen componentes legales en su contenido temático también sin alterar su denominación, sometido a votación se APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

El representante de PERU, propone su país como sede de la nueva reunión anual. Lo que se APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

Concedida la palabra al Sr. Presidente, entrante, Dr. David Korenfeld Federman pronuncia palabras alusivas a dicho acontecimiento, ratificando el compromiso de trabajo y continuidad y el trabajo de reestructuración administrativa de ADERASA, agradeciendo la designación. Con lo que se cierra el acto previa lectura y ratificación siendo las 16,45 hs. ----



EDUARDO P. LOPEZ
PARAGUAY



Luis M. Lopez
ADERASA